



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210020800	Fuero Sindical	Banco De Bogota	Contra Gustavo Ramirez Salgado	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día Tres (03) De Mayo De 2022 A Las Nueve (09:00) De La Mañana, Como Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 114 Del Cptss- Por Secretaria Cítese A Las Partes Para Su Comparecencia Por Los Medios Electrónicos O De Comunicación Disponibles.Segundo: Se Advierte A Las Partes, Testigos Y Demás Intervenientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



La Judicatura Los  
Acuerdos Pscja20- 11567  
Y Pscja20- 11581 De 2020,  
Esta Audiencia Se  
Celebrará En Forma Virtual  
A Través De La Plataforma  
Lifesize, Por Lo Cual A Su  
Correo Se Le Hará Llegar  
La Debida Citación Con  
Las Indicaciones  
Necesarias Para Su  
Realización Y El Protocolo  
A Cumplir, Por Lo Que  
Desde Ya Se Insta A Las  
Partes A Disponer De Los  
Medios Tecnológicos  
Necesarios Para Su  
Participación En Ella, Tal  
Es El Caso De Equipo De  
Cómputo O Celular Y  
Conexión A Internet.  
Tercero: Requerir A Las  
Partes Para Que De Forma

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Inmediata Informen Al  
Despacho Los Correos  
Electrónicos Tanto Del  
Apoderado, Parte Procesal  
Y Testigos, Que Deban  
Participar En La Audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despacho  
J05lcmncendoj.Ramajudic  
ial.Gov.Co Hasta Un (1)  
Día Antes De La  
Audiencia.Cuarto: Las  
Partes, Es Decir, El  
Demandante Y  
Demandado, Deberán  
Comparecer Con O Sin  
Sus Apoderados Judiciales  
A La Audiencia Prevista,  
So Pena De Verse  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Numerales 1 A 5 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2001. Quinto:  
Requerir A Los Apoderados  
De Las Partes Para Que  
Adopten Las Medidas  
Necesarias Para Que Sus  
Representados Y Testigos  
Cuenten Con Los Medios  
Electrónicos Y Acceso A  
Internet Que Les Permita  
La Adecuada Participación  
En La Audiencia; En Caso  
Tal De No Contar Con Ello,  
Poner En Conocimiento Al  
Despacho Para Que Las  
Partes Yo Testigos Acudan  
En Forma Presencial A La  
Sala De Audiencias De  
Esta Dependencia Judicial  
Para Participar De La  
Misma. De Igual Forma Se  
Abstendrá Este Despacho

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



En Recibir Testimonios Por  
Medios Virtuales En Donde  
Los Testigos Se  
Encuentren En Las  
Oficinas O Una Misma  
Locación Que Las Partes Y  
El Apoderado Judicial, Por  
Lo Que Si No Es Posible  
Que Los Testigos  
Participen En La Audiencia  
En Forma Independiente,  
Se Recibirá Su Declaración  
En Sala De Audiencias Del  
Despacho En Forma  
Presencial Garantizándose  
El Cumplimiento De Los  
Protocolos De  
Bioseguridad Como Medida  
De Protección Contra El  
Covid 19; Por Lo Que Se  
Requiere A Los  
Apoderados Judiciales  
Para Que Pongan En

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Conocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial.
23001310500520210030900	Ordinario	A Luisa Fernanda Failach Rodriguez	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Ips Mi Casa Hospital De La Sabana S.A.S.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Eyner Sayd Jimenez Martinez Identificado Con Cedula De Ciudadanía N1.067.923.380 Y T.P N 329.978 Como Apoderado Judicial Del Demandado La

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



I.P.S Mi Casa Mi Hospital  
De La Sabana S.A.S En  
Los Términos Y Facultades  
Del Poder Que Le Fue  
Conferido. Tercero: En  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 11  
De La Ley 1149 De 2007  
Enunciado, Y Dentro Del  
Término Que Se Le Otorgo  
Para Cumplir Con Tal  
Efecto, Por Lo Tanto, Se  
Tendrá Por Contestada La  
Demanda. Ahora Bien,  
Subsiguiendo El Trámite  
Legal Se Fijará Fecha Para  
Audiencia De Conciliación,  
Resolución Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De Pruebas De  
Que Habla El Artículo 77  
Del C.P.T Y A Continuación

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



De La Misma, La Del  
Artículo 80 Del C.P.Lasí  
Las Cosas, Se Fija El Día  
El Día Ocho (08) De Abril  
De Dosmilveitidos (2022) A  
Las 9:00 A.M (De La  
Mañana), Para Celebrar La  
Audiencia Antes  
Referenciada. Es De  
Resaltar, Que La Audiencia  
Se Celebrará En Forma  
Virtual A Través De La  
Plataforma Life Size ,  
Atendiendo Los  
Lineamientos  
Contemplados Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura En Los  
Acuerdos Pscja20- 11567  
Y Pscja20- 11581 De 2020,  
Por Lo Cual Al Correo Se  
Le Hará Llegar La Debida  
Citación Con Las

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Su Participación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A  
Internet; Así Mismo, Se Les  
Requiere Para Que  
Inmediatamente Informen  
Al Despacho Los Correos  
Electrónicos Tanto Del  
Aporado, Parte Procesal  
Y Testigos Que Deban  
Participar En La Audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despacho  
J05lcmncendoj.Ramajudic  
ial.Gov.Co Hasta Un (1)  
Día Antes De La Audiencia;  
Finalmente Se Les Anota  
Que En Esa Oportunidad  
Se Recibirán Las Pruebas

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007.Notifíquese Y
23001310500520190013800	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Servicios De Salud Ips Suramericana S.A.S En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De La

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Fondos De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion S.  
A.

Providencia.Segundo:  
Admítase La Reforma A La  
Demanda Presentada Por  
El Apoderado Judicial De  
La Parte  
Demandante.Tercero:  
Córrase Traslado De Dicha  
Reforma A La Parte  
Demandada Por El  
Término De Cinco (5) Días  
Para Su  
Contestación.Cuarto:  
Reconózcase Y Téngase  
Como Apoderado De La  
Demandada Servicios De  
Salud Ips Suramericana  
S.A.S Al Abogado Adolfo  
Florez Velásquez Para Los  
Fines Y Con Las  
Facultades Conferidas En  
Cada Uno De Los  
Memoriales Poder Anexo  
Al Expediente Digital Y De

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Quien Se Comprobó La Ausencia De Sanciones Que Afecten Su Ejercicio De La Abogacía, Según Certificado No. 183391 Emitido Por La Secretaria Judicial De La Sala Jurisdiccional Disciplinaria Del Consejo Superior De La Judicatura
23001310500520200014800	Ordinario	Alvio Antonio Babilonia Pastrana	Empresas Varias Municipales De Valencia - Cordoba - Empovalco Esp	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó El Auto Apelado Del Veintiuno (21) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Señálese Para Ello El Día Veinticinco (25) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2.022) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana, La Cual Se Celebrará Virtualmente.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.
23001310500520220001700	Ordinario	Aureliano Antonio Gonzalez Serna	Administradora De Fondos De Pensiones Cesantias Proteccion Afp	08/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Aureliano Antonio Gonzalez Serna Contra Administradora De Fondos De Pensiones (Proteccion Afp.) Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo:

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación A Los Respectiveos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Roberto José Puello Noriega Como Apoderado Judicial Del Demandante Aureliano Antonio González Serna En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210031900	Ordinario	Berenice Bernarda De La Peña Ospino	Proteccion Sa	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



La Demanda Por La  
Sociedad Demandada  
Protección S.A Y Por  
Colpensiones.Segundo:  
Reconózcase Y Téngase  
Como Apoderado Judicial  
De La Parte Demandada  
Proteccion S.A A La Firma  
De Abogados Arjona De La  
Ossa Yépez Abogados  
S.A.S Cuyo Abogado  
Asignado Lo Es Luis  
Eduardo De La Ossa  
Aduen Quien Según  
Certificado De Existencia Y  
Representación Legal De  
Dicha Firma Aparece Como  
Abogado Asociado, Poder  
Que Se Entiende Para Los  
Fines Y Con Las  
Facultades Conferidas En  
Escritura Pública No.1114  
De Veintiuno (21) De

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Octubre De Dos Mil Diecinueve (2019) De La Notaría Catorce De Medellín Anexa Al Expediente Digital Y De Quien Se Constató La Ausencia De Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 182340 Emitido Por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial Tercero: Reconózcase Y Téngase A La Firma Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S Como Apoderado Judicial Principal Y A La Abogada Luz Elena Sierra Martelo Como Apoderada Sustituta De La Entidad Ejecutada Colpensiones Para Los

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Fines Y Con Las  
Facultades Que Le  
Confirieron En El Poder  
Contenido En Escritura  
Pública No.3376 Del Dos  
(2) De Septiembre De Dos  
Mil Diecinueve (2019)  
Anexo Al Proceso Y De  
Quien Se Constató La  
Ausencia De Sanciones  
Que Lo Inhabiliten Para  
Ejercer La Abogacía Según  
Certificado No. 182357  
Emitido Por La Secretaría  
De La Comisión Nacional  
De Disciplina Judicial.  
Cuarto: Citar En Calidad  
De Litisconsorcio  
Necesario A La Afp  
Porvenir S.A, De Acuerdo  
A Lo Indicado En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia. Quinto:

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Notificar Al Citado En  
Calidad De Litisconsorcio  
Necesario De Forma  
Personal Atendiendo Lo  
Normado En El Parágrafo  
Artículo 41 Del Cpl, Para  
Que Se Surta La  
Notificación De  
Conformidad A Lo Definido  
En El Artículo 8 Del  
Decreto 806 De 2020,  
Consúltese Por Secretaria  
Los Correos Electrónicos  
Para Notificación Judicial  
Informados En Los  
Certificados De Existencia  
Y Representación Legal  
Que Pueda Consultarse  
Por La Pagina Rues  
Disponibile Para Consulta  
Para Este Despacho  
Judicial; Una Vez  
Obtenidos Remítase Copia

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



De Esta Providencia, De La Demanda Y Traslado A Las Convocadas Y Surtida La Notificación De La Demanda Córrasele Traslado Por El Término De Diez (10) Días. Sexto: Suspende El Trámite De Este Proceso Hasta Tanto Se Complete El Trámite De Notificación Al Citado En Calidad De Litisconsorcio Necesario

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520200001800	Ordinario	Betty Elena Salome Vergara	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba	08/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Seis (06) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021). Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia
23001310500520190007200	Ordinario	Carlos Farid Sibaja Mestra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra Del Representante Legal De

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Colpensiones, Dr. Juan Miguel Villa Lora Yo Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial Contra Del Representante Legal De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Dr. Juan Miguel Villa Lora Yo Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito. Oficiéseles E Indíquese Que Se Le Concede El Término De Tres (3) Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Incidente, Deberán Presentar Los Informes Debidos
23001310500520190030900	Ordinario	Doris Edit Gomez Londoño	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Diecisiete (17) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencias De Primera Y Segunda Instancia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520220000400	Ordinario	Eder Luis Perez Gaspar	Jerry Filippo Giraldo Zafferri	08/02/2022	Auto Rechaza - Articulo: Rechazar La Demanda Presentada Por Eder Luis Pérez Gaspar Contra Jerry Filippo Giraldo Zafferri, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.
23001310500520210024100	Ordinario	Eugenio Enrique Acevedo Herrera	Arca Unidad De Salud Mental S.A.S En Liquidacion	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por La Parte Demandada Arca Unidad De Salud Mental S.A.S En Liquidación. Y En Consecuencia Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra Del Demandado En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Providencia.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Y A Continuación De La Misma, La Del Artículo 80 Del C.P.L. Señálese Para Ello El Día Veintiuno (21) De Abril De Dos Mil Veitidos (2022) A Las 9:00 A.M (De La Mañana) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Tercero: Se Advierte A

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Las Partes Que En  
Atención A Lo Dispuesto  
Por El Consejo Superior De  
La Judicatura Los  
Acuerdos Pscja20- 11567  
Y Pscja20- 11581 De 2020,  
Esta Audiencia Se  
Celebrará En Forma  
Virtual, Por Lo Cual A Su  
Correo Se Le Hará Llegar  
La Debida Citación Con  
Las Indicaciones  
Necesarias Para Su  
Realización Y El Protocolo  
A Cumplir, Por Lo Que  
Desde Ya Se Insta A Las  
Partes A Disponer De Los  
Medios Tecnológicos  
Necesarios Para Su  
Participación En Ella, Tal  
Es El Caso De Equipo De  
Cómputo O Celular Y  
Conexión A Internet; En

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Caso Tal De No Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal O Testigos Pueda Acudir A La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Para Que Tenga Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficiente Antelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Esta Dependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia,

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022

				Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520210026900	Ordinario	Fiduprevisora S.A.	Departamento De Cordoba-Secretaria De Salud Dptal	08/02/2022 Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Del

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Departamento De Córdoba.  
Tangase Ello Como Indicio  
Grave En Su Contra En  
Atención A Lo Expuesto En  
La Parte Motiva De Esta  
Providencia. Segundo:  
Inadmitir La Contestación  
De La Demanda  
Presentada Por El  
Municipio De Chimá.  
Concédase Un Término De  
Cinco (5) Días, Para Que  
Subsane Las Deficiencias  
Señaladas En El Escrito De  
Contestación De La  
Demanda, So Pena De  
Tener Los Hechos 14 Y 15  
De La Demanda Como  
Probados.Segundo:  
Reconózcase Y Téngase A  
La Abogada Martissa Maria  
Hoyos Montoya Como  
Apoderada Judicial Del

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Municipio De Chima Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Confirieron En El Poder Anexo A La Contestación De La Demanda Y De Quien Se Verificó La Ausencia De Sanciones Que Le Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 183141 Emitido Por La Secretaria Judicial De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
23001310500520190021500	Ordinario	Franklin Edgar Lopez Echeverria	Julio Ramon Alvarez Turizo	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss, El Día 06 De Mayo De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, En La Que Se Realizará Inspección

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Judicial Y Se Evacuaran  
Las Pruebas Testimoniales  
Y Demás  
Solicitadas.Segundo: Se  
Advierte A Las Partes,  
Testigos Y Demás  
Intervinientes, Que En  
Atención A Lo Dispuesto  
Por El Consejo Superior De  
La Judicatura Los  
Acuerdos Pscja20- 11567  
Y Pscja20- 11581 De 2020,  
Esta Audiencia Se  
Celebrará En Forma Virtual  
A Través De La Plataforma  
Lifesize, Por Lo Cual A Su  
Correo Se Le Hará Llegar  
La Debida Citación Con  
Las Indicaciones  
Necesarias Para Su  
Realización Y El Protocolo  
A Cumplir, Por Lo Que  
Desde Ya Se Insta A Las

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Quinto: Las Partes, Es Decir, El

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Demandante Y Demandado, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Sexto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Y Testigos Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello,

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma. De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente, Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad Como Medida De Protección Contra El Covid 19; Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan En Conocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial.
23001310500520220001300	Ordinario	German Domingo Calderin Padilla	Empresa G Y G	08/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Presentada Por German Domingo Calderín Padilla, A Través De Apoderado Judicial, Contra Renzo Garces Villa Representante Legal De La Empresa Gyg O Quien Hagas Sus Veces, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación A Los Respectiveos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero:

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Reconocer Al Abogado  
Angel Tercero Cogollo  
Flaquez, Identificado Con  
La Cedula De Ciudadanía  
Número 73.119.296 Y T.P  
163.875, Como Apoderado  
Judicial Principal Del Señor  
German Domingo Calderín  
Padilla, En Los Términos Y  
Facultades Del Poder Que  
Le Fue Conferido.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520220000500	Ordinario	Juan Francisco Avila Palencia	Inversiones Padilla Corros S. En C.	08/02/2022	Auto Rechaza - Artículo: Rechazar La Demanda Presentada Por Juan Francisco Avila Palencia Contra Valores E Inversiones Padilla Corro S En C Y Otros, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.
23001310500520210025400	Ordinario	Lessy Lorena Martinez Ayazo	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por La Demandada Grupo Empresarial En Servicios Y Asesorías En Salud S.A.S. Tangase Ello Como Indicio Grave En Su Contra En Atención A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Providencia.Segundo:  
Señalar El Día Veintitrés  
(23) De Febrero De Dos Mil  
Veintidos (2022) A Las Dos  
Y Treinta De La Tarde  
(2:30 P.M) Para Celebrar  
La Audiencia Especial De  
Que Trata El Artículo 85 A  
Del C.P.L En Donde Se  
Deberá Decidir Si Procede  
O No La Medida Cautelar  
Solicitada. Y Seguidamente  
A Esta, En Cumplimiento A  
Lo Ordenado El Artículo 11  
De La Ley 1149 2007,  
Modificadora Del 77 Del  
C.P.T.S.S. Y De La  
Seguridad Social, Para  
Que Tenga Lugar La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas, De  
Saneamiento Y Fijación Del

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Litigio; Las Cuales Se  
Celebrará Virtualmente Y  
En Forma Concentrada  
Con Otro Proceso Tercero:  
Se Advierte A Las Partes  
Que En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo  
Superior De La Judicatura  
Los Acuerdos Pscja20-  
11567 Y Pscja20- 11581  
De 2020, Esta Audiencia  
Se Celebrará En Forma  
Virtual, Por Lo Cual A Su  
Correo Se Le Hará Llegar  
La Debida Citación Con  
Las Indicaciones  
Necesarias Para Su  
Realización Y El Protocolo  
A Cumplir, Por Lo Que  
Desde Ya Se Insta A Las  
Partes A Disponer De Los  
Medios Tecnológicos  
Necesarios Para Su

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal De No Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal O Testigos Pueda Acudir A La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Para Que Tenga Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficiente Antelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Esta Dependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2001.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520190031500	Ordinario	Luis Mendez	Estudios E Inversiones Medicas	08/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Siga Adelante La Ejecución Del Presente Proceso Conforme Viene Estipulado En El Mandamiento De Pago Del Dieciocho (18) De Noviembre De Dos Mil Veintiunos (2021).Segundo: Decretase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvieren Embargados Y Secuestrados Y De Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Art. 446 Del C.P.G.Cuarto: Se Condena En Costas A La Parte Ejecutada
-------------------------	-----------	-------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520210027400	Ordinario	Mancia Del Pilar Colón Arcia	Rodney Miguel Berrocal Canabal	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Reforma A La Demanda Por Parte De Rodney Miguel Berrocal Canabal, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77Del Cpt Y Ss, Seguidamente La De Trámite Y Juzgamiento, Art 80 C.P.T.S.S, El Día 25 De Abril De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, En La Que Se Evacuaran Las Pruebas Testimoniales Y Demás Solicitadas.Tercero: Se Advierte A Las Partes, Testigos Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto
-------------------------	-----------	------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Cuarto: Requerir A

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandado, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Numerales 1 A 5 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2001.Sexto:  
Requerir A Los Apoderados  
De Las Partes Para Que  
Adopten Las Medidas  
Necesarias Para Que Sus  
Representados Y Testigos  
Cuenten Con Los Medios  
Electrónicos Y Acceso A  
Internet Que Les Permita  
La Adecuada Participación  
En La Audiencia; En Caso  
Tal De No Contar Con Ello,  
Poner En Conocimiento Al  
Despacho Para Que Las  
Partes Yo Testigos Acudan  
En Forma Presencial A La  
Sala De Audiencias De  
Esta Dependencia Judicial  
Para Participar De La  
Misma.De Igual Forma Se  
Abstendrá Este Despacho

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente, Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad Como Medida De Protección Contra El Covid 19; Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan En

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Conocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial
23001310500520190030500	Ordinario	Manuel Mendoza Montiel	Industria Maderera De Colombia ( Incolmad)	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Entrega De Títulos Judiciales, Solicitada Por La Parte Ejecutada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar Al Ejecutado Saúl Hernando Restrepo Quintero, Los Sigüientes Títulos Judiciales, Los Cuales Será Entregados

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Con Abono A La Cuenta Corriente Indicada En La Parte Motiva De Este Proveído, En Virtud De La Directrices Emitidas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Los Títulos A Entregar, Son:Tercero: Hecho Lo Anterior, Se Ordena Archivar Nuevamente El Expediente.
23001310500520190035900	Ordinario	Manuela Del Carmen Perez Agamez Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Adalberto Caballero , Manuel De Jesus Gomez Arrieta, Diego Luis Gomez Arrieta	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Litisconsorcio Alexander Gómez Arrieta, Manuel De Jesús Gómez Arrieta Y Diego Luis Gómez Arrieta.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Gabriel Eduardo Berrocal Vallejo

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Identificado Con Cedula  
De Ciudadanía N  
1.007.709 Y T.P 295.500  
Como Curador Ad-Litem  
Del Litisconsorcio  
Alexander Gómez Arrieta,  
Manuel De Jesús Gómez  
Arrieta Y Diego Luis  
Gómez Arrieta En Los  
Términos Y Facultades De  
La Designación De Curador  
Ad-Litem.Tercero:  
Requerir, A La Parte  
Demandante Para Que En  
El Término De Tres (3)  
Días Comunique Al  
Litisconsorcio Necesario  
Integrado Por Alexander  
Gómez Arrieta, Manuel De  
Jesús Gómez Arrieta Y  
Diego Luis Gómez Arrieta  
A Las Direcciones Que  
Fueron Aportadas En El

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520180003200	Ordinario	Marha Cecilia Pacheco Lora	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	08/02/2022	Memorial Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar Título Judicial No 427030000811960 Por Valor De Setecientos Ochenta Y Un Mil Doscientos Cuarenta Y Dos Pesos (781.242), A La Parte Ejecutante O Al Apoderado Judicial Dr. Roger Enrique Simanca Álvarez, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir; Dicha Entrega, Se Realizará Según Los Lineamientos
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Una Vez Ello, Téngase Como Pago De La Obligación Referente A La Orden De Pago Por Costas Procesales Impuestas A Porvenir.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210002700	Ordinario	Maria Del Rosario Sanchez Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Proteccion Fondo De Pension.	08/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Doce (12) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021). Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencias De Primera Y Segunda Instancia.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520120059900	Ordinario	Maria Del Rosario Sevilla Dominguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/02/2022	Auto Decide - Entregar Título Judicial No 427030000825675, Por Valor De Trescientos Cincuenta Y Siete Mil Seiscientos Veintiún Mil Pesos (357.621,00), A La Parte Demandante O Al Apoderado Judicial De Este, Siempre Y Cuando Cuente Con Facultades Para Recibir; Dicha Entrega, Se Realizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520190023500	Ordinario	Maria Eugenia De La Ossa Jimenez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante A Través De Apoderado Judicial, Del

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Contenido De La Resolución No Sub339465 Del 20 De Diciembre De 2021 Emitida Por Colpensiones, Mediante El Cual Da Cumplimiento A La Obligación Ejecutada. Se Le Concede El Término De Tres (03) Días, A Fin De Que Se Pronuncie. Segundo: Dar Traslado A La Parte Ejecutante A Través De Apoderado Judicial, De La Comunicación De Pago De Costas Procesales, Allegada Por Colpensiones El Pasado 12 De Enero De 2022. Se Le Concede El Término De Tres (03) Días, A Fin De Que Se Pronuncie. Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente
---

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210016100	Ordinario	Miguel Mariano Ramirez Noriega	Empresa Bsi Colombia S.A Electricaribe S.A E.S.P	08/02/2022	Auto Decide - Dar Traslado A La Parte Demandada Electricaribe S.A E.S.P Liquidada Y Bsi Colombia S.A De La Solicitud De Transacción Presentada Por La Parte Demandante Y Liberty Seguros S.A Por El Término De Tres (3) Días. Para Lo Anterior Y En Cumplimiento De Las Directrices Normativas Contenidas En El Artículo 2 Del Decreto 806 De 2020, Remítase Copia De Dicha Transacción Y De Esta Providencia A La Parte Demandante Al Correo Electrónico Informado Al Interior De Este Proceso.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520190012600	Ordinario	Oscar Dario Morales Alvarez	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Compania Aseguradora De Fianzas S.A	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Invocada Por El Ejecutante, Por Las Razonas Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveido. Segundo: En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto; Levántense Las Medidas De Embargo Decretadas Siempre Y Cuanto No Existan Remanentes. Líbrense Los Oficios Del Caso Tercero: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso. Háganse Las Anotaciones De Rigor.
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520210025500	Ordinario	Paula Andrea Mendoza Martinez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por La Demandada Grupo Empresarial En Servicios Y Asesorías En Salud S.A.S. Tangase Ello Como Indicio Grave En Su Contra En Atención A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Señalar El Día Veintitrés (23) De Febrero De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Dos Y Treinta De La Tarde (2:30 P.M) Para Celebrar La Audiencia Especial De Que Trata El Artículo 85 A Del C.P.L En Donde Se Deberá Decidir Si Procede O No La Medida Cautelar Solicitada. Y Seguidamente A Esta, En Cumplimiento A
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio; Las Cuales Se Celebrará Virtualmente Y En Forma Concentrada Con Otro Proceso.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual, Por Lo Cual A Su

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal De No Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal O Testigos Pueda Acudir A La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Para Que Tenga Acceso A La

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficiente Antelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Esta Dependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho  
J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



				Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210010400	Ordinario	Ramiro Antonio Almanza Vidal	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Colfondos Afp	08/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Nueve (09) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190037500	Ordinario	Romelia Milena Begambre Priolo	Arca Unidad De Salud Mental	08/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sígase Adelante La Ejecución Del Presente Proceso Conforme Viene Establecido En El Mandamiento De Pago.Segundo: Decretase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvieren Embargados Y Secuestrados Tercero: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210033100	Ordinario	Wilberto Martinez Narvaez	Cristian Ingenieros S.A.S.	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Sociedad Demandada Cristian Ingenieros S.A.S.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Seguidamente La Audiencia Del Artículo 80 Del C.P:T; Señálese Para Ello

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



23001310500520220000200	Ordinario	Yanelva Maria Martinez Diaz	Vipers Ltda	08/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Tener Por Subsanada La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Yanelba Maria Martinez Diaz Contra Vipers Ltda Y En Forma Solidaria Con Sus Socios Alvaro Jose Florez Gomez Y Maria Del Rosario Ceballos Lopez; En Su Defecto, Admitase. Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Vipers Ltda Personalmente De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Inciso Primero Del Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001, Y En Conformidad Al Artículo 8
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------	------------	---

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Del Decreto 806 De 2020  
Concordado Al Inciso 5 Del  
Artículo 291 Del C.G.P, Es  
Decir A Través De La  
Cuenta De Correo  
Electrónica Que Se  
Conozca Y Que Se  
Encuentre Contenida En El  
Certificado De Existencia Y  
Representación Legal Que  
Corresponde A  
Juridicaseguridadvipers.Co  
m . Hágase La Notificación  
Por Secretaría Y Déjese En  
El Expediente Las  
Constancias De  
Rigor.Tercero: Notificar La  
Presente Admisión De La  
Demanda A Alvaro Jose  
Florez Gomez Y Maria Del  
Rosario Ceballos Lopez  
Personalmente De Acuerdo  
A Lo Dispuesto En El Inciso

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Primero Del Art. 41 Del  
C.P.T Y La S.S. Modificado  
Por El Art. 20 De La Ley  
712 De 2001 Y En  
Conformidad Al Artículo 8  
Del Decreto 806 De 2020  
Concordado Al Inciso 5 Del  
Artículo 291 Del C.G.P, Es  
Decir A Través De La  
Cuenta De Correo  
Electrónica Que Se  
Conozca, Que Tratándose  
De Su Centro De Negocios  
Como Socios De Vipers  
Ltda Será La Que  
Corresponde Al Correo  
Electrónico Contenido En  
El Certificado De Existencia  
Y Representación Legal  
Que Lo Es  
Juridicaseguridadvipers.Co  
m . Hágase La Notificación  
Por Secretaría Y Déjese En

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					El Expediente Las Constancias De Rigor. Cuarto: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida.
23001310500520220001600	Ordinario	Yenery Vidal Bolaño	Cerfrip Centro De Rehabilitación Cerfip	08/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia En Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada: Segundo: Requierase Al Demandante Para Que Presente Un Nuevo Escrito De

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Demanda Al Momento De La Subsanción; Así Mismo De Cumplimiento A Lo Definido En El Inciso 4 Del Artículo 6 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado Judicial De La Demandante Al Abogado Raúl Andrés Doval López Para Los Fines Y Con La Facultades Conferidas En El Poder Anexo A La Demanda, Y De Quien Se Pudo Constatar La Ausencia De Sanciones Que Le Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 184868 Emitido Por La Secretaria De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 15 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

19ac0744-ca5b-4893-9183-3fe7100c8cd5